

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRONICO

FECHA: JUNIO 09 DE 2022 - JUEVES

ESTADO ELECTRÓNICO 046

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
1	EJECUTIVO 910014003002-2021-00030-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MARIA NORALBA HOYOS LOPEZ	8/06/2022	1	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y CONDENA EN COSTAS
2	MATRIMONIO 910014003002-2022-00097-00	FERNANDO ALFONSO GRIMALDO GARCIA	CLAUDIA YANETH RINCON LEGUIZAMON	8/06/2022	1	ADMITE SEÑALA FECHA CEREMONIA
3	EJECUTIVO 910014003002-2016-00111-00	LUZ MARINA SINARAGUA	EVA NELLY GRANDE Y OTRO	8/06/2022	2	REQUERIMIENTO AVALÚO
4	EJECUTIVO 910014003002-2021-00248-00	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FERNANDO NIEVA ANDRADE	8/06/2022	1	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - APRUEBA COSTAS
5	EJECUTIVO 910014003002-2021-00136-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ARBEY ALEXANDER SEPULVEDA GAVIRIA	8/06/2022	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS
6	EJECUTIVO 910014003002-2020-00136-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ASTRID CARDOZO DIAZ	8/06/2022	1	DESIGNA CURADOR - COMUNICAR
7	SUCESION 910014003002-2019-00273-00	ROSALIA MARTINEZ MOJICA Y OTRA	ELISEO ROSENDO MARTINEZ CRUZ (Q.E.P.D.)	8/06/2022	1	REQUERIMIENTO PARTICIÓN

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JUNIO NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M.



VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734
Correo Electrónico cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Vanessa Camacho Mercado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1477225a000ad9ba686b58a44c6452674af77d4875a5d102931662d5127be1**

Documento generado en 08/06/2022 07:15:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>